

UN TESTIGO DE LA PRIMERA HORA AMERICANA: EL VITORIANO JERÓNIMO DE MENDIETA

Francisco de SOLANO

Resulta para mi una profunda satisfacción, que agradezco sentidamente, que los organizadores me hayan escogido para abrir el VI Congreso de la Asociación de Americanistas Españoles: es un alto honor que sé apreciar y, sobre todo, reconocer a tantos buenos amigos y colegas que me tratan con benevolencia.

Representa ésta, además, una excelente oportunidad para hacer balances en el Americanismo español: máxime después de las Conmemoraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento. El resultado es verdaderamente halagueno, debiéndose en justicia destacar la vitalidad del Americanismo español actual: el número y temática de las comunicaciones y ponencias de este Congreso son una prueba palpable de su fertilidad. Resulta ésta, pues, una ocasión para resaltarlo, aunque ya se venía constatando, año tras año, desde hace once, en la REVISTA DE INDIAS, que dirijo. Se dedica en ella una sección que reúne todas las publicaciones de temática americanista editadas cada año en España, que suponen aproximadamente el millar de títulos cada año. Hoy, por tanto, es buena ocasión para felicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Americanistas por el acierto que ha llevado para canalizar en Vitoria el centro de nuestras reuniones científicas y a todo el equipo organizador, con el Dr. Escobedo a su cabeza, por su eficacia.

Abrir un Congreso de la categoría del nuestro, monográficamente dedicado a los Vascos en América, conlleva, asimismo, hallar un tema lo suficientemente emblemático y oportuno, que ejemplifique con la definición de una figura relevante o la de una asociación singular la eficacia organizativa que los vascos han sabido demostrar por todos aquellos lugares de la amplísima diáspora a donde les llevó la inquietud o la necesidad. Y en verdad que han sido numerosísimos esos paisajes: en este Congreso se recogen, apenas, muestras de sus quehaceres en América.

Propositadamente mi participación abandona las figuras gloriosas, las corporaciones mercantiles o mineras, las empresas marítimas, incluso las conquistadoras, para centrarse en una figura humilde que, hasta ahora, ha aparecido con tonalidades grises y sin brillo. Me ha parecido que esta cátedra resulta el lugar más idóneo para ofrecer el homenaje que se merece Fray Jerónimo de Mendieta, además de Vitoria, cuya figura y actua

ciones han permanecido olvidadas durante siglos, cuando sus propios méritos le señalaban para lo contrario. Fue misionero en México durante sesenta años, realizando en Nueva España una intensa actividad evangelizadora. Su papel en esta actividad no fue diferente al realizado por sus hermanos de hábito y religión, sino que se destaca por su preocupación y sus actividades en defensa de los derechos humanos de los indígenas y por su labor como historiador. Mendieta es el primer escritor de la gesta de la conquista espiritual, siendo un importante (aunque apasionado) relator de la empresa evangelizadora, en la que tomó parte de forma protagonista: por lo que sus descripciones tienen, además, valor de testimonio. Mendieta fue un eficaz misionero, un idealista que es testigo de la transformación de México, pero escasamente conocido, sobre todo en su propia tierra alavés¹

Pero la *Historia Eclesiástica Indiana*, que así tituló Mendieta a su obra, es algo más que una descripción de la transformación mexicana, que pasa de una tierra de infieles a ser una tierra de cristianos. Esta sencilla sentencia entraña el derrumbamiento espiritual de la civilización azteca y la habilidad de los misioneros, y su convencimiento en plantear la alternativa de la cristianización. Se verificaba este proceso gracias a un ideario y a una metodología llevada a cabo con un tesón admirable por la Iglesia misionera y, fundamentalmente, por los franciscanos, que lograban mediante el ejemplo y la enseñanza cristiana la conversión convencida de gran número de indígenas. Estos alcances, sin embargo, peligraban preocupadamente por una serie de coyunturas que se acumulaban en el México de finales del siglo XVI. Mendieta escribe con el fervor de un convencido, denunciando irregularidades e inconvenientes que se habían crecido dañando, según él, la imagen del México cristiano de la primera hora de Hispanoamérica. Sus acentos ayudan a dibujar los dramas que se dieron en la evangelización, el entusiasmo apostólico de los misioneros, el rigor de su vida, sus esfuerzos y estudios por aprender la singularidad indígena, su intensísima labor urbanizadora y constructiva -aldeas, casas, templos, huertos, acequias-, junto a la ímproba tarea de conocer (y ayudar a estudiar) las lenguas indias. Del otro lado, el drama del indígenas sufriendo, aceptando y tolerando la presencia, las costumbres, creencias e idiomas del conquistador. Este día

La bibliografía no es muy numerosa. Sus biógrafos han sido, sus dos editores: el primero, y descubridor de su obra y su figura, don Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, quien imprime la *Historia Eclesiástica Indiana* (En adelante HEI), en México, en 1870. Sus apuntes biográficos aparecen, asimismo, en las siguientes reimpresiones (México 1941 y 1971), así como en la introducción a *Cartas de religiosos* (México 1941). Y en segundo lugar, Francisco de SOLANO, en su largo *Estudio Preliminar* a su edición de la HEI, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1973, vols. 260 y 261, págs. IX-CXII donde aprovecha algunos de los escasos estudios que se han destinado a analizar la obra del cronista vasco. Particularmente son importantes los realizados por Ramon IGLESIA en 1945 ("Invitación al estudio de Fray Jerónimo de Mendieta" *Cuadernos Americanos*, México, vol. 22, n.º 4, págs. 156-172) y Luis GONZÁLEZ CÁRDENAS en 1949 ("Fray Jerónimo de Mendieta, pensador político e historiador". *Revista de Historia de América*, México, n.º 28, págs. 331-376)

logo de los protagonistas de la evangelización, que son los mismos de Historia Eclesiástica Indiana, fue positivamente elocuente en México alcanzando unos óptimos resultados cristianizadores. Este éxito no resultó casual, sino que, según Mendieta, se obtuvo gracias al ambiente que se creó en las Indias durante buena parte del siglo XVI, resultando como una otra "iglesia primitiva", propia para en ella ejercitar las virtudes evangélicas con resultados idénticos a los obtenidos durante los primeros tiempos apostólicos del cristianismo. Este clima mexicano tampoco fue casual, sino que derivaba de las formas de vida, virtudes y costumbres sostenidas por los franciscanos españoles de la rama reformada de la Regular Observancia, desde finales del siglo XV y que supieron transplantarlo al clima y circunstancia novohispanas: colaborando intensamente en la profunda transformación cultural operada en el indígena, erradicándolo del paganismo, al cance que se explican por aquel ideario llevado a cabo por religiosos de una gran espiritualidad.

El alavés Mendieta, educado en este espíritu de ascetismo, vivido en la Orden franciscana en conventos del centro y norte de España, escribe a finales del siglo XVI en un tiempo diferente, enferma la Nueva España de crisis y depresión, mientras se retardaban los alcances de la evangelización. Mendieta escribe aleccionadoramente, pretendiendo corregir valores deteriorados. Ambos propósitos -religiosidad y doctrina- se dan en Historia Eclesiástica Indiana, haciéndola una obra relevante.

Pero casi el más absoluto de los olvidos se precipitó sobre Jerónimo de Mendieta y sobre su texto, a poco de su muerte. La primera culpa la tuvo el estilo, escrito con lenguaje escueto, directo, rotundo, sencillo, como hablado a los ojos, cuando por 1610 la moda retorció el lenguaje, alambicaba las frases, preñadas de culteranismos que alegraban el oído como cadencias musicales, aunque resultaran de difícil comprensión. El resultado fue que solamente fue recordado Mendieta en ámbitos cada vez más estrechos concluyendo arrinconado en alguna crónica de convento. Y en estos claustros permaneció durante centurias, hasta que el texto de la Historia Eclesiástica Indiana salió del convento, precisamente del de San Francisco de Vitoria, -donde había permanecido durante unos 250 años- para ser editado en México en 1896 por el eminente Joaquín García Icazbalceta. el primero que destacaba su notoriedad. No obstante este juicio, los especialistas estimaron que con un título semejante Mendieta era otro cronista religioso más, sin mas interés que para una historia determinada. Debieron pasarse muchas décadas para calificar correctamente a Mendieta -es decir, después de leerlo y analizarlo-, reconociéndole que sus méritos como historiador se hallaban en razón directa con su vocación de misionero, y un inquebrantable ideario sobre la colonización. Esta debería canalizarse a través de las Ordenes religiosas, las más idóneas para tratar, evangelizar y civilizar al indígena. La cristianización de las Indias comenzó siendo dirigida por las Ordenes religiosas, que orientaron su proselitismo bajo la

conjuntada perspectiva de una didáctica religiosa y una promoción social. La educación artesana, el aprendizaje de oficios y técnicas, la divulgación de conocimientos sobre ganadería y agricultura se impartían a la vez que se enseñaba el cristianismo y se procuraba corregir el poblamiento disperso indígena por su concentración en aldeas, realizadas al modo y manera de España. Muchas de estas realizaciones fueron verificadas en México por los franciscanos. Jerónimo de Mendieta se encarga, como historiador, de destacar la labor de los misioneros, en especial de su Orden: para ello describe primero las realidades políticas y socioreligiosas de la cultura mesoamericana, para desde esos niveles cualificar el papel de las actuaciones de los religiosos, que lograron extraordinarios avances. El secreto de estos éxitos se debe, en partes casi iguales, a las virtudes del misionero y a su metodología: en efecto, su espiritualidad y su rigor de pobreza, se unieron al empeño de promocionar socialmente al indio, obteniendo de la población azteca una cristianización decidida, sincera y casi masiva. Estos logros conocieron diversas fases, que van desde una época dorada (1524-1564), con resultados espectaculares, a otra (1564-1600) en donde se retarda la evangelización, motivada por bastantes problemas de la vida colonial.

Entre estas dos fases se mueve la vida de Mendieta en México, donde pasa -exactamente- sesenta y tres años de una existencia de 81. Había nacido en Vitoria, en 1525 -se cree que el 30 de septiembre, por celebrarse este día la festividad de San Jerónimo-. Era el menor de una familia numerosa: su padre se casó tres veces y tuvo, nada menos, que cuarenta hijos. Durante toda su vida, Mendieta tuvo cierta debilidad en dar a conocer este caso infrecuente de vitalidad paterna, pintando el árbol genealógico de su familia con todo detalle. El cronista Fray Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana* indica que "traía pintada esta multiplicación, señalados los hijos que de cada una de las tres esposas tuvo, y la dejó en algunos conventos pintada"². El ser el menor de tan numerosa familia, como tal vez a otros de sus hermanos, marcaría su entrada en el convento como solución inevitable en una familia muy crecida y con presumibles dificultades económicas.

La labor de Jerónimo de Mendieta puede seguirse, y comprenderse, por su única y decidida faceta de misionero, y en razón de su ministerio actuó, en ocasiones, como político dejando un amplio rastro documental³,

² Fray Juan de TORQUEMADA. Primera (segunda, tercera) Parte de los Veinte i un libros rituales i Monarquía Indiana. Madrid, 1615

³ SOLANO ha clasificado la numerosa producción literaria de Mendieta, en obra descrita en nota 1, págs. XCIII-XCVIII. Sus escritos se desglosan en dos grandes apartados: los escritos en nombre propio y los que realiza por encargo de las autoridades. Los documentos elaborados y sostenidos por Mendieta se desglosan en una larga correspondencia al Rey, al Consejo de Indias y a su Presidente, a los virreyes y a otras autoridades, a los arzobispos y obispos, así como a las autoridades superiores de la Orden de San Francisco. Cartas que se completan con memoriales, informes, avisos, descripciones y relaciones. El segundo de los apartados incluye

que fue reunido al final de su vida y guardado en el convento de San Francisco de Vitoria, hasta que fue dispersado por las leyes desamortizadoras en 1850. Felizmente estos documentos de Mendieta fueron adquiridos por mexicanos celosos de su historia y han sido publicados varias veces ⁴.

De entre la densa vida de Mendieta, que he señalado largamente en dos ocasiones⁵, creo que es señalado resaltarle sus facetas de fundador de pueblos y como historiador.

MENDIETA, FUNDADOR DE PUEBLOS

En 1540 Mendieta, con quince años, ingresa en la Orden franciscana, en la rama de la Regular Observancia, que seguía las normas de San Francisco en toda su pureza y rigor. Estudia en Vitoria y se forma en Castro Urdiales y con veintinueve años, en 1554, llega a México, integrado en una expedición de misioneros. Antes que él habían llegado, desde 1524 exactamente, numerosas expediciones de religiosos y clérigos, emigrantes también ellos, para comenzar la lenta y dificultosa tarea de la cristianización de los indios. De entre esta emigración son los franciscanos los más numerosos: hasta 1554, fecha del viaje de Mendieta, pasan desde España a México 452; siguiéndoles 134 dominicos y 31 agustinos⁶. Número, en verdad, parco este de 617 misioneros para llevar a cabo en Nueva España la tarea de la comunicación con el indio: ritmo que no varió, fundamentalmente, con las sucesivas emigraciones de eclesiásticos, manteniéndose corto -aunque debe incrementarse con las vocaciones de los criollos.

Aquellos misioneros hasta 1554 -fecha de la llegada de Mendieta a Veracruz- hablan levantado sus conventos y residencias acordes a un urbanismo peculiar, que solamente ha interesado -y en pequeña escala- a los historiadores del Arte. Tema, sin embargo, que merecería mejor suerte, ya que existe una estrecha vinculación entre metodología de la evangelización y la ocupación espacial, desarrollada desde la primera hora hispanoamericana. En las "ciudades de españoles" -el núcleo urbano fundado para el asentamiento de la hueste conquistadora, y que cuenta con barrios para indígenas- se destinaban espacios para las Órdenes religiosas: espacios, co

las obras que Mendieta escribe en nombre de otros: requerido oficialmente por las autoridades franciscanas de México, así como también lo hace en nombre de los caciques y principales de la ciudad de México.

⁴ Toda esta documentación personal de Mendieta, supone una gran importancia no sólo como expresión de la actividad política del autor, sino como definición de sus contactos y sus preocupaciones, y representa una rara muestra del quehacer cotidiano de un misionero en Indias, porque no es frecuente esta abundancia documental. El epistolario y demás documentos fue publicado en México, por Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, en 1892 y reimpresa en 1941, con el expresivo título de *Codice Mendieta*, formando el volumen 5° de la Nueva colección de documentos inéditos para la Historia de México.

⁵ SOLANO en obra citada en nota 1 y "Jerónimo de Mendieta testigo y cronista espiritual de México", *Los Vascos y América*, Madrid, Espasa CalpeArgantonio, 1990, págs. 298-306

⁶ Pedro BORGES. *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca 1977.

mo es bien conocido, perfecta y geoméricamente distribuidos en la superficie cuadrículada del damero. La ciudad se dividía en cuatro partes, destinadas una de ellas a cada una de las cuatro Ordenes primeramente permitidas -de San Francisco, Santo Domingo, Merced y San Agustín-. En la ciudad se levanta el convento, con sus dependencias -a veces, de tales dimensiones que se le denomina monasterio- destinadas al recogimiento y formación de religiosos, con escasa atención directa con los indígenas. En los barrios y en los pueblos de indios, por el contrario, el urbanismo misional formó todo un complejo residencial -convento, templo, atrio, numerosos patios interiores, huertos- que concluía con un patio, a veces de grandes dimensiones (Huejotzingo, Xochimilco, Cholula, Toluca), que se prolonga espacialmente con la plaza del pueblo de indios. Es decir, que la propia plaza de la aldea casi forma parte de un mismo conjunto: concibiendo, de este modo, un espacio sacral casi inseparable. El espacio público (plaza, calles) quedaba incorporado, prácticamente, con el espacio espiritual y devocional⁷

Además, en barrios y pueblos, en ciudades y aldeas hispanoamericanas, los mendicantes desarrollaron la misma vida cotidiana reglada por sus fundadores. Una vida de oración y recogimiento, de ejemplo y proselitismo, pero igualmente con una extraordinaria dedicación a la huerta: y huertos fueron levantados en todos los pueblos de indios. La huerta resultó uno de los más señalados instrumentos colaboradores de la evangelización: por resultar los laboratorios de la aculturación indígena. En ellas se realizó la enseñanza práctica de las técnicas agrícolas ibéricas, que se completaba ampliando las posibilidades económicas de los indígenas con la introducción de nuevas plantas, ensanchando las disponibilidades alimenticias del indio con numerosos productos hortícolas. La participación franciscana es particularmente fecunda en ambos sentidos, siendo destacada por el cultivo de los frutales. Nos recuerda Fray Toribio de Motolinia que los franciscanos en las aldeas mexicanas crearon "buenas huertas, así de hortalizas como de árboles de pepita, como son perales, manzanos y membrillos, etc. Y de árboles de hueso, como duraznos, melocotón, ciruelas, plátanos, limas, limones de varias clases; beneficiaron las palmeras; almendros, albaricoques, sarmientos y muchos árboles de agro, parras, higueras grandes, melones, pepinos, berengenas". Concluyendo que "acá en la Nueva España los mismos frailes plantaron casi todos los frutales"⁸. Datos a resaltar en este Congreso, que tiene especial atención al tema gastronómico.

⁷ Francisco de SOLANO.- Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Colección Biblioteca Historia de América, 1990; especialmente cap. 13, "Urbanización y municipalización de la población indígena", pags. 355-377.

⁸ Francisco de SOLANO. "La modelación social como política indigenista de los franciscanos en la Nueva España, 1524-1574". Historia Mexicana, México, vol. XXVIII, nº 2, pags. 297-322, 1979

Desde 1554 los franciscanos siguieron su expansión, en la que Mendieta comienza su labor evangelica en 1558, ayudando a la formación de dos pueblos de indios. Lo realiza a los cuatro años de su llegada a México, tiempo que emplea, entre otras cosas, al aprendizaje del nahuatl: indispensable instrumento para proceder a la cristianización del mexicana. Aprendió al nahuatl con asombrosa rapidez: tanta que Torquemada no duda en calificar el hecho "más por milagro que con industria humana"⁹. E, insiste, calificando el hecho: siendo Mendieta "tardo en hablar en castellano llego a ser gran lengua" en el idioma de los aztecas.

En la formación de dos aldeas, pues, se experimenta Mendieta con su nahuatl recién aprendido -aunque Toluca es zona otomí y matlazinca-, colaborando con las directrices estatales que alentaban la formación de unidades poblacionales. La gran tarea fundadora española, que multiplica el número de sus ciudades por la topografía de tres continentes, ha hecho olvidar un hecho de alto nivel político: la fundación de pueblos es tarea exclusiva de reyes. Sólo el Rey, o quien tiene sus veces, puede conceder licencia para fundar ciudades y es el propio monarca quien únicamente "en señal de suprema dominación" otorga los títulos de las ciudades y villas, tal como advierte Juan de Solórzano en su *Política Indiana*. Los jefes de la hueste conquistadora fundaron los primeros núcleos urbanos hispanoamericanos en cada territorio, en virtud de las directas prerrogativas que el Estado les había otorgado. Los virreyes y gobernadores, con su alta autoridad, legalizaron, en nombre del Rey de España, las fundaciones que habían realizado funcionarios menores y misioneros. Los religiosos y los civiles no estaban autorizados a fundar espontáneamente un núcleo urbano nuevo: porque cada una de estas unidades suponía la formación de un cabildo, vecinos y bienes comunales, régimen de vecinos. Podía -y de hecho se verificó en numerosas ocasiones- procederse el poblamiento espontáneo, pero solamente se alcanzaba la categoría de ciudad, cuando se obtenían los avales del municipio: que ratificaba el Rey. Los pueblos de indios representan la gran operación urbanizadora acometida por el español en América, en la que tan alto protagonismo tienen los religiosos en su formación. El Estado obtuvo de su colaboración, una extraordinaria ayuda, que tan solo recientemente ha comenzado a señalarse.

En 1558 Jerónimo de Mendieta es encargado directamente de la fundación de los pueblos de Calimaya y de Tecamachalco, al oeste de México, en las elevadas tierras de Toluca. El testimonio de Mendieta sobre la for

⁹ TORQUEMADA, obra de nota 2, Libro XX, cap. 73

¹⁰ Juan de SOLÓRZANO PEREIRA, *Política Indiana*, Madrid 1647, Libro V, cap. 74, n.º 50

¹¹ Josep-Ignasi SARANYANA, *Teología profética americana. Diez estudios sobre la evangelización fundante*. Pamplona, 1991, Francisco MORALES VALERO, "México: la evangelización fundante (siglo XVI)". En *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, 1992, tomo II, págs. 125-144; y Dionisio BOROVIÓ GARCÍA, *Evangelización y sacramentos en la Nueva España (siglo XVI)* según Jerónimo de Mendieta, Murcia 1992, Instituto Teológico

mación de pueblos de indios tiene gran interés, por ser escasas las descripciones del proceso de realización de estas aldeas: con qué indios, parlamentos con las autoridades indígenas y modo de verificar el traslado, así como la construcción de la aldea. Mendieta no ofrece respuestas a estas preguntas, que nos son algo sabidas por otras fuentes: pero resulta del mayor interés su informe sobre La traza de la provincia de Tlaxcala, que entrega al Presidente del Consejo de Indias en 1577, donde se muestra favorable a la política estatal que pretendía (desde 1502, 1529, 1540) congregar la población indígena dispersa en unidades poblacionales al modo y manera de los pueblos de Castilla¹². Intencionalidades que habían sido criticadas por algunas personalidades.

Tomando a Tlaxcala como ejemplo, pues disponía de varios conventos de religiosos en su distrito, Fray Jerónimo estructura un plan urbanizador que podría servir de modelo al resto de Nueva España. Dicho plan consistía en crear aldeas indígenas en torno, precisamente, a cada uno de esos conventos: aldeas que contarían, como los otros pueblos de indios, con las ventajas del cabildo, bienes de propios y comunales, ejidos y de más características de los núcleos urbanos de Indias. Dichas aldeas operarían como cabezas de distrito de las aldeas de alrededor, y todas ellas dependientes de Tlaxcala, ennoblecida por Felipe II en 1540 con el rango de ciudad -la primera indígena que lo conseguía- como cabecera. Es todo un plan de regionalización de las zonas indígenas a las que se pretendía impulsar con la directa colaboración de las Ordenes religiosas. Esta ruralización de los conventos en las zonas centrales de México tiene como precedente a los monasterios de la Edad Media europea, diseminados por los campos, con sus altos alcances culturales, espirituales y materiales, y sirve a Mendieta como ejemplo para proponer nuevas fundaciones: propósitos coincidentes, pues, con los del Estado, que fomenta la concentración de la población dispersa con propósitos muy precisos: desde un mejor control, mayores disponibilidades fiscales, promoción agropecuaria y el proselitismo cristiano. Mendieta estructura en su Parecer acerca de la necesidad que hay de juntar a los indios de la provincia de Tlaxcala y de la Traza que para ello se podría dar una excelente ayuda que el Consejo de Indias aprovecha positivamente¹³.

Pero fundar un pueblo no es tarea simple: se requiere para ello de habitantes y de espacio idóneo. Este debía ser tierra realenga, con ciertas ventajas topográficas (suelo fértil, agua próxima, facilidad de acceso a las vías de comunicación). La población aborigen, dispersa, lograba ser reunida después de vencer las resistencias al traslado: tarea reservada al misionero, que debía proceder al convencimiento de los caciques y a las

1 2 Francisco de SOLANO, "Política de concentración de la población indígena (1500-1800): objetivos, proceso, problemas, resultados", *Revista de Indias*, Madrid 1976, n° 145/146, págs. 7-30.

1 3 En Códice Mendieta, México 1892, tomo II, págs. 136-141

autoridades indias, de las ventajas de la urbanización. Para todo ello, el conocimiento de las lenguas aborígenes era indispensable. Pero, asimismo, hubo ocasiones en las que hubo que recurrirse a métodos expeditivos. El propio Mendieta como formador de aldeas tuvo que recurrir, incluso, a estos métodos para convencer a los indígenas en la tarea de destribilización que se acometía. En 1562 en carta a Fray Francisco de Bustamante, comisario general de la Orden en México, le proponía que vista la absoluta necesidad y conveniencia de la reunificación de la población dispersa, era imprescindible que

"se derriben las casas derramadas y viejas. Y si las casas que se les han de derribar (a los indios) fuesen los solares conocidos o las torres de la Montaña (de Cantabria) -que son preciadas por viejas que son- no me maravillaría que de ello se tuviese escrúpulo; mas donde no hay sino cuevas de raposas o de conejos, qué dificultad hay en ponellos a todas a fuego, pues en poco mas de una semana se harán donde conviene otras mejores" ¹⁴

Y esto, efectivamente, realizó Mendieta en Calimaya, que derribó "ciertas casillas o chozas" para forzar a algunos indios a verificar el traslado total de la población desparramada al nuevo núcleo urbano. Este criterio -aunque un poco mas drástico- había sido recomendado en las Ordenanzas para el tratamiento de los indios, las Leyes de Burgos (1512), que matizaba en su Ley 1: "Os mando que hagais quemar los bohíos de las estancias, porque los indios no tengan causa de volverse allí donde los trajeron" ¹⁵.

Mendieta no hizo sino seguir, a la letra, una disposición legislativa vigente desde hacía casi cincuenta años. Sin embargo su actitud fue cuestionada por el gallego oidor de la Audiencia de México Jerónimo de Orozco, quien le argumentaba que "no había por qué hacer fuerza a los indios que no querían juntarse, sino estarse desparramados, a donde les dejaron sus padres". Y ponía como ejemplo, hablando con Mendieta, que "también en su tierra, y en la mía, estaban las casas o caserías una por sí y esparcidas por cerros y valles, y no por eso dejaban de ser cristianos" ¹⁶.

La afinidad al paisaje vasco, la afición de Mendieta por su tierra y a su solar, no le ciegan su intencionalidad misionera y civilizadora, antes, por el contrario, contesta al oidor Orozco:

"Parecióme que no era razón, ni comparación que corría, por la diferencia que hay entre cristianos tan ranciosos a los recién convertidos. ¡Cuándo más considerando que los cristianos de las montañas, si estuviesen juntos en poblaciones, no dejaran de alcanzar mas cristianidad y tener mejor policía!" ¹⁷.

¹⁴ En Cartas de religiosos, México 1941, pag. 24

¹⁵ Leyes de Burgos de 1512 y Leyes de Valladolid de 1513, Estudio preliminar y edición de María Luisa MARTÍNEZ DE SALINAS y Rogelio PÉREZ BUSTAMANTE, Burgos 1991.

¹⁶ HEI. Libro IV, cap. 32

¹⁷ Idem, ibidem

Como muchos otros religiosos, la preocupación por el indio impulsa a Mendieta a tomar actitudes políticas, directamente con las mas altas autoridades del Estado.. Para dirigir a estos indios -débiles y de "flaca capacidad y talento" se debía buscar a quien los conociese, comprendiere, amase y se interesase con y por ellos, que supiesen su lengua y "como ma estos los enseñase e instruyese en la fe cristiana y policía humana". Y nadie mejor dispuesto que los misioneros mendicantes que vivían, además, con un espíritu apostólico, tal como en una "iglesia primitiva" ¹⁸.

Para ello debía -escribe en 1562- promocionarse e incrementarse la concentración de la población dispersa, pero de una manera decidida y total, incluso "derriballes las casas antiguas y viejas, que por no atreverse el virrey a mandallo, no se hace pueblo nuevo que sea fijo, ni acaba ninguno de ellos de tener asiento, porque andan los indios -como ven que no hay fuerza -vagueando y jugándome a págome no me pago". Pueblos todos ellos que, debían contar con recursos y, sobre todo, procurando que los españoles no molestasen, agotasen, hiciesen sufrir y cansar al indio con cargas y abusos, para lo cual deberían tener sus haciendas y sus ganados lejos de las propiedades indígenas: así escribe al Rey el 8 de octubre de 1565. Es decir, Mendieta apoya la separación efectiva de las dos repúblicas que, por otro lado, acaba sosteniendo el Estado -ya inclinado a advertir cuidados en las relaciones entre población rural indígena y las propiedades de los blancos: repetidamente legislado desde 1550-. Concluyendo en 1571 que existía una palpable diferencia entre los pueblos misionados por religiosos a los dirigidos por el clero secular: "los pueblos de indios que tienen religiosos a su contento están prósperos y aprovechados, y los demás disminuídos y sin lustre". ¹⁹

Por 1590 se renueva la preocupación de Jerónimo de Mendieta por la formación de pueblos indígenas. Esta vez a causa del intento de colonización del Norte de Guadalajara, donde se habían hallado importantes yacimientos mineros: una región semidespoblada, habitada por los chichimecas, pueblos cazadores y recolectores, contrarios a las medidas españolas de urbanización de la población indígena, a las que contestaban con una constante hostilidad. Para proteger los reales de minas y los núcleos urbanos fundados en esa zona (San Miguel el Grande, Lagos, Fresnillo, Jerez de la Frontera, Celaya, Aguas Calientes) y defender el camino que se había formado desde Guadalajara hasta Zacatecas -"la madre de la plata" del

¹⁸ Sigue siendo definitiva la obra clásica de Robert RICARD, *La "Conquete spirituelle" du Mexique*, Paris, 1933. Le siguen John Leddy PHELAN, *The millenial Kingdom of the Franciscans in the New World*, Berkeley-Los Angeles 1956 y Pedro BORGES MORÁN, *Métodos misionales en la cristianización de América, Siglo XVI*. Madrid, CSIC, 1960. Asimismo Edwin E. SYLWEST, *Motifs of Franciscan Mission theory in Sixteenth Century New Spain Province of Holy Gospel* Washington 1975 y Lino GÓMEZ CANEDO, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*. México, Porrúa, 1977.

¹⁹ Carta de Mendieta al Lic. Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, abril 1571. En *Cartas de religiosos*, 1941, p. 105

Norte- se había procedido a la misma política de fundación de presidios y pueblos de indios desde 1555. Pero los habitantes de estas aldeas indígenas no eran indios de la región, sino de otras etnias y culturas. Se acometía con ellos un interesante proyecto, consistente en el traslado de 400 indios tlaxcaltecas, con los que se formaron aldeas, en un intento de promoción de la zona, y para que sirvieran con su ejemplo a la sedentarización de los nómadas chichimecas- La emigración se verificó ordenadamente desde Tlaxcala a la zona de Zacatecas, y resultó uno de los primeros traslados poblacionales de cierta envergadura realizados con población indígena. Pero, además, con una cierta novedad: la fundación de aldeas con población procedente de núcleos urbanos ya establecidos, es decir, la fundación al modo de colonias que recomendaban las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573, aunque estas sólo se destinaban a la expansión de población española. En 1592 se produce un serio alzamiento de chichimecas -concretamente de acaxtles- que motiva la preocupación de Mendieta por los tlaxcaltecas, escribiendo por ello al virrey, para que la protección que se verificaba desde los fuertes y presidios -San Felipe Ojuelos, Portezuelos, Bocas, Ciénaga Grande, Palmillas, etc- alcanzase también a las aldeas indígenas²⁰.

MENDIETA, HISTORIADOR

La Historia de Jerónimo de Mendieta es un texto poco frecuente: tanto por su técnica, como por su contenido. Apoyado en importantes fuentes documentales, en testimonios orales y en su propia experiencia, el autor acomete el empeño de relatar el papel de la Orden de San Francisco en la evangelización de la Nueva España. Es, pues, una biografía colectiva, que se desarrolla presentando la definición de los pueblos y culturas prehispánicas para, a partir de estos parámetros, ofrecer la gradación de la cristianización. Es importante resaltar la época en que Mendieta escribe su Historia Eclesiástica Indiana, desde 1595 a 1606, "en que se acabó esta obra y su vida juntamente". El virreinato se hallaba en plena recesión económica y demográfica, por lo que sus alusiones al tiempo de la primera hora novohispana contienen amargos acentos, aunque no pesimistas. Mendieta es un crítico, que recurre a la Historia para destacar aleccionadamente el desarrollo de la cristianización: porque es una Historia de la evangelización, no una crónica conventual, como tantas que se escribieron en los espacios hispanoamericanos a lo largo del tiempo colonial. De cinco partes consta la Historia, siendo en las centrales donde se procede al desarrollo de "Cómo fue introducida la fe de Nuestro Señor Jesucristo entre los indios de la Nueva España" (Libro III), que se continúa con "el prove

²⁰ Carta de Mendieta al virrey Luis de Velasco, Xochimilco 14 de mayo, 1592. En Códice Mendieta, México 1892, II, págs. 114-115

chamamiento de los indios y el progreso de su conversión" (Libro IV). La obra se completa con una parte introductoria que describe la epopeya del Descubrimiento; en ella muestra gran atención a la regresión demográfica de las Antillas -es decir, sigue a Las Casas-, donde malos tratos, pandemias y excesos laborales "acabaron millones de gentes en aquella isla Española y en las restantes". Y una última parte (la V), que reúne el elenco de algunos protagonistas de la cristianización: 58 capítulos que tratan de noventa "frailes menores, claros varones apostólicos" y su contribución personal.

No han sido numerosos los estudios que analizan a Mendieta como historiador: a pesar de ser su faceta más notable. Se estudia y analiza a Fray Jerónimo por lo que describe, en razón de su testimonio, pero menos su metodología y su técnica. Los pocos que lo han estudiado bajo este aspecto coinciden en que es un escritor coyuntural, respondiendo la mayoría de sus escritos y su Historia al ambiente novohispano de finales del siglo XVI²¹. Y, en efecto, de haber sido favorables las coyunturas -tal como resultaba la Nueva España durante los primeros cuarenta años de vida hispanoamericana- no hubiese tomado la pluma para hacer comparaciones con el tiempo pasado y proponer soluciones que corrigiesen los entuertos. Mendieta es un misionero que trataba de la conversión de los indios, pero también de su bienestar: que era una forma de hacer proselitismo.

La prosperidad, en suma, de la población indígena y su fortuna se encontraban en los pueblos de indios, regidos por sus autoridades, sin otra presencia que los misioneros. Un tiempo hubo en donde se procedió satisfactoriamente a estos propósitos: el transcurrido entre 1524 y 1564, edad de oro a la que se debería regresar, pues tan deteriorada la Nueva España se hallaba a finales de siglo que resultaba una verdadera edad de plata, carcomida por numerosos problemas: crisis vocacionales, deterioro de las virtudes de la Regular Observancia, oposición entre frailes criollos y los peninsulares, descenso de la población mestiza, aunque crecimiento del mestizaje. Estas son algunas de las razones que Jerónimo de Mendieta tiene para escribir su Historia Eclesiástica Indiana, con el propósito de que se sigan sus avisos: los remedios para huir de las tensiones y malestar sociales -en los que eran igualmente culpables el Estado y la sociedad eran regresar al clima de intensa espiritualidad que había surgido en México durante la primera mitad del siglo XVI. Sólo así, junto al incremento de la política misional, podía evitarse y detenerse el tono depresivo que yugulaba a la Nueva España. Mendieta desea que esta solución sea conocida y divulgada: he ahí el germen y la razón de su Historia.

De esta suerte el alavés Jerónimo de Mendieta contribuye, de modo definitivo, a definir la conquista espiritual de Nueva España, con un texto

²¹ Se ocupan de Mendieta como historiador Fray RUIZ DE LARRÍNAGA en 1914-1915 ("Fray Jerónimo de Mendieta, historiador de la Nueva España", Archivo Ibero-Americano, Madrid, segunda época, vol. I, págs. 290-300 y 488-499; vol. II, págs. 188-201 y 387-404 y vol. IV, págs. 341-373), así como todos los autores mencionados en la nota 1.

original y novedoso, que ha permanecido oculto e inutilizado durante centurias. Tampoco fue profeta en Vitoria, pero ha sido un olvido que ha podido ser corregido ahora gracias, precisamente, a este VI Congreso de Americanistas Españoles: la ciudad ha dedicado una calle con su nombre. Este congreso de historiadores, pues, comienza con la satisfacción de haber recuperado para Gasteiz la figura de un gran historiador.